

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 30/01/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	METROCB
SERIE	03-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/01/2020
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	40.97 %

ACUERDOS

Sustituye al anterior

PRIMERA: "Se declara válidamente instalada la presente Asamblea General de Tenedores y, en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten."

SEGUNDA: "Se aprueba que las Asambleas Generales de los Tenedores de certificados bursátiles emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, identificados con las claves de pizarra METROCB 02, METROCB 03-2, METROCB 03-3, METROCB 04, METROCB 05, METROCB 07, METROCB 07-2, METROCB 07-3 y METROCB 07-4, se desahoguen en una sola y misma reunión, de manera simultánea y bajo el mismo orden del día, si bien manteniéndose la independencia de resolución y voto por cada serie."

TERCERA: "Se tiene por cancelado el proceso de subasta privada de activos, que venía llevando a cabo Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V., derivado de la falta de inversores en el proceso de la misma".

CUARTA: "Se instruye a Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V para llevar a cabo un nuevo proceso de subasta, fijándose la fecha de fallo de la nueva subasta al 06 de mayo del 2020 y realice todos los actos, avisos, notificaciones y demás actividades necesarias para tales efectos."

Por otro lado, varios Tenedores titulares de más del 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, solicitaron al Representante Común aplazar la votación por 3 (tres) Días Hábiles a fin de que los Tenedores puedan allegarse con todos los elementos necesarios para tomar acuerdos respecto a la aceptación o, en su caso, rechazo para la contratación de un especialista en materia de valuación y colocación de las acciones de Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R., que se encuentran dentro del patrimonio del Fideicomiso, así como respecto del punto quinto, sexto y séptimo del orden del día.

En virtud de lo anterior, la Asamblea con la conformidad de la totalidad de los Tenedores presentes, resolvió reanudar la sesión el próximo martes 4 de febrero de 2020 a las 15:00 horas en el mismo domicilio establecido en la convocatoria de la presente Asamblea.